

COMUNICADO

PROCESO DE MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA / RECTIFICACIÓN DE MATRÍCULA - SEMESTRE DE RECUPERACIÓN

La Comisión Organizadora de la Escuela de Estudios Generales se dirige a sus estudiantes, ingresantes 2020-II, para comunicar lo siguiente:

1. Los estudiantes, ingresantes 2020-II, podrán solicitar matrícula extemporánea para el Semestre de Recuperación. Deberán enviar su solicitud, copia de DNI, Declaración jurada de examen médico y comprobante de pago o Declaración jurada de compromiso de pago.
2. La documentación deberá enviarse al correo mesadeparteseeg.vrap@unmsm.edu.pe, indicando como asunto: MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA SEMESTRE DE RECUPERACIÓN – NOMBRE COMPLETO Y CÓDIGO. El envío de las solicitudes es **SOLO HASTA EL 31 DE MARZO – 4:00 P. M.**
3. La EEG adjunta a este comunicado formatos de solicitudes y declaraciones juradas para que el estudiante pueda guiarse.
4. La información sobre el concepto de pago, monto a pagar e institución bancaria donde realizar el pago se encuentra en la página de la EEG (https://viceacademico.unmsm.edu.pe/?page_id=5145), sección REQUISITOS PARA TRÁMITES.
5. Los estudiantes que deseen solicitar rectificación de matrícula deberán enviar su solicitud, copia de DNI y reporte de matrícula al correo de su área académica, indicando como asunto: RECTIFICACIÓN DE MATRÍCULA SEMESTRE DE RECUPERACIÓN – NOMBRE COMPLETO Y CÓDIGO. El envío de las solicitudes es **SOLO HASTA EL 31 DE MARZO – 4:00 P. M.**
Ciencias de la Salud: areasalud.eeg@unmsm.edu.pe
Ciencias Básicas: areabasicas.eeg@unmsm.edu.pe
Ingeniería: areaingenieria.eeg@unmsm.edu.pe
Ciencias Económicas: areaeconomicas.eeg@unmsm.edu.pe
Humanidades: areahumanidades.eeg@unmsm.edu.pe
6. La EEG adjunta a este comunicado formatos de solicitudes para que el estudiante pueda guiarse. La rectificación es gratuita y solo se puede solicitar una vez. El Área Académica se comunicará con el estudiante para informarle si procedió la rectificación.

Lima, 26 de marzo de 2021.

LA COMISION